

Honorable Ayuntamiento se sirviera pasar lista de a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

Tabla 1. Lista de Asistencia.

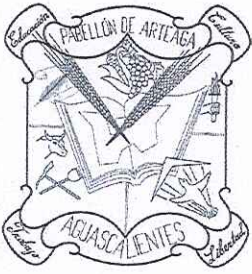
Nombre	Presente	Ausente	Justificado
Presidente Humberto Ambríz Delgadillo	X		
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba		X	
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco			X
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruíz	X		

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en el Salón de Cabildo **8 (ocho)** integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día trece de enero de dos mil veintitrés, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo identificada con el Acta No. 05/2023, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 71 y 88, fracción II, del Código Municipal. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día y lo sometiera a votación.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Eva del Carmen Olivares']*





UCI

Eva Sol C. Olivares

La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta 04/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 28 de febrero de 2023.
5. Asuntos en Cartera.
6. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la integración del Consejo de la Crónica Municipal.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por medio del cual se aprueba la nomenclatura de vialidades propuestas del conjunto condominal mixto denominado "El Cortijo", que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Al finalizar su intervención, el Secretario señaló que ese era el orden del día que se precisó en los citatorios correspondientes a los integrantes del Cabildo.

En ese sentido, el Presidente Municipal sometió a la aprobación del Cabildo, el orden del día que se acaba de referir. Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 86, 149, 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si estaban de acuerdo con el orden del día; asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentara en la presente acta.

Una vez sometido a la votación, el Secretario comunicó que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo presentes.

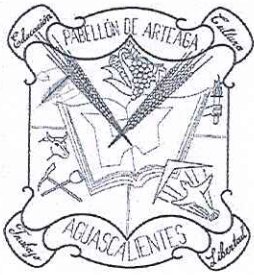
*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

*[Five handwritten signatures in blue ink]*









Comisión de Hacienda y se omitió no, no viene, no viene todo lo que ella dijo. Es cuanto."

En ese momento el Alcalde intervino refiriendo que:

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Nada más para traer el tema a la mente de todos Ustedes, en la intervención que ella tiene dice que el Dictamen de la Comisión dice que el Dictamen de la Comisión de Hacienda está votado en contra, antes de terminar el punto yo pregunto a los integrantes de la Comisión si estaba votado en contra y ella al final de cuentas hizo una rectificación de lo que había mencionado antes."

Por lo que el Alcalde puso a consideración a los miembros del Cabildo si el Acta en estudio se modificaba o permanecía como estaba. En ese momento la REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO solicitó el uso de la voz, concediéndosele, por lo que manifestó:

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Solamente recordarles que, independientemente de todas las actas deben llevar lo que se dice en cada sesión, independientemente de la decisión que tomen, yo creo que es algo que a todos nos conviene que siempre las actas lleven lo que decimos que no nos cambien los dichos. Es cuanto."

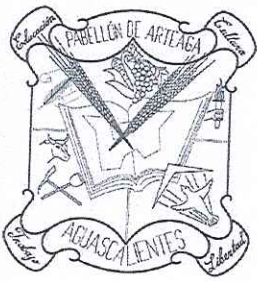
En ese sentido, el Alcalde sometió a consideración de los miembros del Cabildo presentes si el Acta se mantenía como estaba o si se le solicitaba a la Regidora Deyanira que entregara los dichos y se modificara el Acta, para lo que solicitó se sometiera a votación.

Acorde a ello, el Secretario del Ayuntamiento instó a los miembros del Cabildo presentes para que en votación económica se pronunciaran por la aprobación **en lo particular** del Acta anterior, misma que se aprobó por **mayoría** de los miembros presentes.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name Eva Arias-Olivares]*

*[Handwritten initials and marks in blue ink]*





En ese momento la Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano pidió hacer una precisión, consistente en que ella se abstuvo a votar en virtud de que no estuvo presente en la sesión pasada.

De igual forma, al haberse agotada la deliberación el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación, el Secretario informó que el Acta No. 04/2023, fue aprobada **en lo general** por **mayoría**.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró aprobada el Acta No. 04/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 28 de febrero de 2023. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo, del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. En estos términos quedó desahogado el cuarto punto del orden del día.

Para continuar con la sesión, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera dar cuenta con el quinto punto referente a los Asuntos en cartera, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento refirió que los asuntos en cartera son los siguientes:

1. Iniciativa de Decreto por medio del cual se autoriza el festival gastronómico de Pabellón de Arteaga, durante el periodo del 31 de marzo al 02 de abril de 2023.
2. Solicitud del Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba de una licencia por tiempo indefinido a partir del 15 de marzo de 2023.





En dicha virtud, el Alcalde ordenó que para el desahogo del primer punto de dicha iniciativa se turnara a la Comisión correspondiente (Documento que se adjunta a la presente Acta como anexo 1).

Para el desahogo del segundo asunto en cartera, el Presidente Municipal instruyó para que consultara en votación económica si procedía dar el tratamiento de asunto urgente y de obvia resolución dicho asunto, a efecto de discutirse y resolverse en la misma sesión. Procediendo en ese sentido el Secretario mediante votación económica, aprobándose por mayoría de los miembros presentes del Cabildo.

En esa tesitura y ante los diversos cuestionamientos por parte de los Regidores ante los motivos por los cuales se realizaba la solicitud y sobre la temporalidad de la licencia, es que el Alcalde realizó una moción suspensiva a efecto de que se tuviera comunicación con el Regidor y diera respuesta a dichos puntos, por lo que una vez que se tuviera dicha información, la sesión se reanuda.

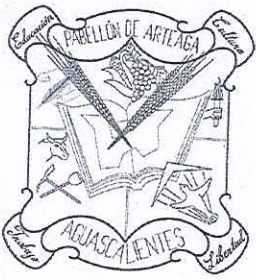
Siendo las diecisiete horas con diez minutos del día 10 de marzo de 2023 se reanudó la sesión.

Continuando con el desahogo de la presente sesión y resueltos los cuestionamientos realizados por los miembros del Cabildo, se refirió que se continuaba con el desahogo de los puntos del orden del día, poniéndose a consideración la solicitud de licencia del REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA, por lo que con fundamento en los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal se recibieron las siguientes participaciones:

- a) **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Mi voto va a ser en abstención no porque no quiera que el compañero Regidor se separe, sino por lo mal que está el documento, él lo que debería estar pidiendo no es una licencia sino un permiso con goce de sueldo, entonces no es correcto este documento que nos están presentando. Es cuanto."

Eva da C. Ovaros





- b) **REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "La situación también, mi voto es en abstención, no porque no pretenda que el compañero se retire a hacer lo que tenga que hacer, simplemente por la situación que impera en su caso, al momento de que él es suplente de una regiduría, ya no hay quien lo cubra mientras él no esté y porque, pues es una situación que está en la condición en que no estamos todo los demás y por la situación de que creo que no debería quedar ese lugar vacío mientras él no está, entonces que quede claro que no es porque yo no quiera que vaya a hacer lo que tiene que hacer, sino por la situación que impera justamente en el caso particular. Gracias."
- c) **REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Mi voto también va a ser en abstención, ya que esto, este, no puede quedar este su lugar acéfalo por esos días, más que nada, este creo yo que, que necesitamos tener la información en tiempo, porque nada más así dársenos de un momento a otro no es lo correcto, nosotros tenemos que analizar todas esas cosas. Es cuanto."
- d) **REGIDORA EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA:** "Mi voto también va a ser en abstención hasta que nos entreguen bien todo, la valoración de por qué se recibió."

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

Eva del C. Olivares

Página 8

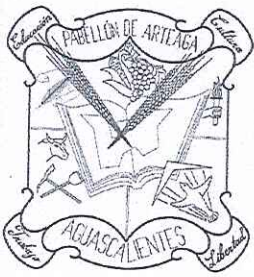
Al haberse agotado las intervenciones, conforme a los artículos 149, 154 y 158 del Código Municipal, el Presidente solicitó al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho.

Por lo que el Secretario, procedió a recabar la votación nominal correspondiente, informando que se registró un **empate**, por lo que la solicitud de licencia fue aprobada por **voto de calidad**. (Documento que se adjunta a la presente Acta como Anexo 2)

Tabla 2. Registro de votación nominal.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidora Edith Hornedo Romo			X
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz			X





Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada			X
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano			X
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

Con lo que se tuvo por desahogado el quinto punto del orden del día y solicitó al Secretario informará el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el punto 6 del orden del día correspondía a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la integración del Consejo de la Crónica Municipal. (Documento que se agrega a la presente Acta como Anexo 3).

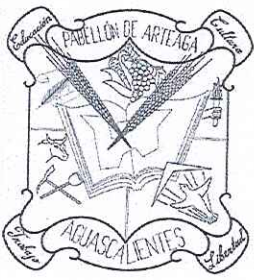
Para lo cual, el Alcalde manifestó que la propuesta se realiza en virtud de las facultades del Ayuntamiento para realizar la designación de los miembros del Consejo de la Crónica Municipal y toda vez que a la fecha no han sido designados. Propuesta que se realizó conforme a lo siguiente:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Lic. Salvador Villanueva Acero
Secretaria	Dra. Ma. De los Dolores García Romo
1er. Vocal	Ing. Mario Molina Meraz
2do. Vocal	C. Cesar Ezequiel Jiménez Silva
3er. Vocal	C. José Luis Corona Castañeda
Cronista Emérito	Med. Gral. Antonio Flores Torres
Cronista Emérito	Lic. Juan Reyes García
Cronista Emérito	C. Ángel González Zavala

De ahí que se procedió a someter a discusión del Cabildo la propuesta para la integración del Consejo de la Crónica Municipal, de conformidad con los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, para lo cual el Presidente exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate,

*Eva del C. Olivares*  
*[Handwritten signatures and notes]*





lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. En seguida, el Secretario del Ayuntamiento informó que no se registraron intervenciones.

Al no haberse registrado participaciones, el Presidente Municipal tuvo el asunto como suficientemente discutido, por lo que solicitó se procediera con la votación nominal correspondiente para la aprobación de la integración del Consejo de la Crónica Municipal; mismo que fue aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Tabla 3. Registro de votación nominal.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambríz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En virtud de lo anterior, el Presidente tuvo por aprobada la integración del Consejo de la Crónica Municipal en los términos propuestos, con lo que tuvo por agotado el sexto punto del orden del día, solicitando al Secretario informara el siguiente punto del orden listado.

A lo cual el Secretario del Ayuntamiento señaló que el punto 7 del orden del día corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del del Dictamen por medio del cual se aprueba la nomenclatura de vialidades propuestas del conjunto condominal mixto denominado "El Cortijo", que

Eva del C. Olivares

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]







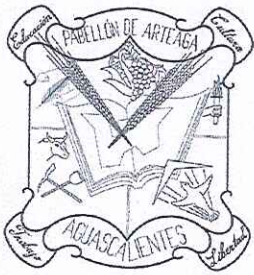


Tabla 4. Registro de votación nominal.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambríz Delgadillo	X		
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en los artículos 36, fracción IV, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 21, fracción III, y 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación. Con lo que se tuvo por desahogado el séptimo punto del orden del día.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Alcalde requirió al Secretario del Ayuntamiento para que informara el siguiente punto listado, a lo que el funcionario interpelado contestó que el punto 8, correspondía a los asuntos generales; solicitando el Presidente Municipal que se hiciera el registro de aquellos integrantes del Cabildo que deseaban intervenir, hasta por cinco minutos. Registrándose, en el orden que fueron solicitadas, las siguientes intervenciones:

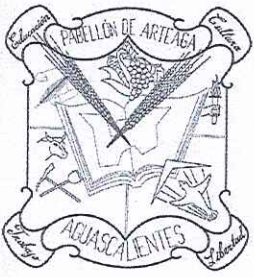
- SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
- REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO
- REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
- REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
- REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ

*Eva del C. Olivares &*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten initials and signatures]*





Concediéndose el uso de la voz a los participantes conforme al orden en que fueron registrados:

- a) **SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ:** "Buenas tardes compañeros voy a subir una iniciativa de Decreto por medio del cual se aprueba la constitución de la fiesta popular anual "Burrito Fest" en el mes de octubre de cada año.

Desde el año 1929 en que se tuvo lugar la fundación de Pabellón de Arteaga, debido a los trabajos que se realizaban por la construcción de la Presa Calles, la misma se ha convertido en un centro local de comercio y entretenimiento entre las comunidades y ciudades aledañas, donde el transporte y comunicación de sus habitantes ha creado una rica heterogénea variedad de tradiciones culinarias mexicanas.

Dentro de todas estas tradiciones se ha destacado en Pabellón de Arteaga, por encima de todas las demás, el platillo típico mexicano denominado "Burrito", el cual se ha convertido en un ícono no solamente en las inmediaciones de nuestra urbe, sino también en todo el Estado de Aguascalientes, en donde el mismo ha obtenido un reconocimiento generalizado por su sabor, variedad y calidad que lo distinguen de otros alimentos, incluso por encima de aquellos que suelen ser más populares para el paladar mexicano.

Es así que, como un reconocimiento a uno de los emblemas culinarios más distintivos de nuestro Municipio, se ha decidido honrar dicha tradición con un festival que ensalce los distintos estilos y sabores que tiene que ofrecer, permitiendo a los habitantes del Municipio y cualquier persona que comparta el arte de su elaboración, tener un espacio para su promoción y venta, dando así una oportunidad para que las personas de la región puedan probar y participar de diferentes ejemplos de destacados platillos.

Por consiguiente, al estar contemplado en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes el derecho de toda persona a un libre desarrollo, sano esparcimiento y el acceso a una buena calidad de vida, se considera que la presente propuesta promueve tales principios al generar un espacio sano, seguro y de libre convivencia donde niños, jóvenes y adultos tendrán la oportunidad de ser partícipes en los distintos eventos que tendrán lugar.

Finalmente, al estar comprometidos con los habitantes de Pabellón de Arteaga, resulta también importante impulsar diferentes métodos y mecánicas para desarrollar la economía de nuestro querido Municipio de Pabellón, permitiendo así una derrama económica que resultará en un

Eva del C. Osorio







ingreso directo para las mujeres y hombres que se dedican a esta actividad comercial y así como también impulsaremos el turismo local permitiendo que todos sus habitantes se vean beneficiados directa e indirectamente.

Así pues, en concordancia con los valores y tradiciones de nuestra comunidad, se determina adecuada la creación de una fiesta popular a la cual se le denominará "Burrito Fest" que permita proyectar uno de los distintivos culinarios más importantes de nuestro Municipio."

- b) **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** "Sí, muchas gracias, buenas tardes nuevamente, primero solicitar que se me entregue ahorita una copia del, de la licencia que solicitó el Regidor Juan Manuel Gloria.

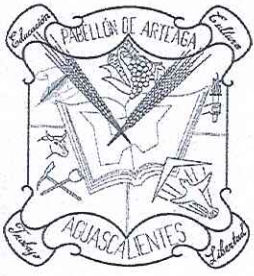
Y otro punto que quiero tratar es para preguntar el estado en el que se encuentra la permuta que se aprobó en este órgano del conjunto de predios propiedad municipal que rondaba en las dos punto nueve hectáreas, o el predio de Gobierno del Estado que ellos donaron directamente al IMSS, habiéndose ya concretado la donación directa entre Gobierno Estatal y Gobierno Federal, propongo tengamos a bien revocar ese acuerdo para salvaguardar el patrimonio de nuestro municipio.

Quiero proponer también, como punto de acuerdo para que se turne a comisiones, con las facultades que me da el artículo sesenta y tres, se establezca un mecanismo de bitácoras de kilometraje del uso de los vehículos utilitarios, propiedad de la administración, esto con el fin de, con el fin de generar un ahorro en el mantenimiento y uso de los mismos y además de combustible, pues debemos de tener claro que el uso de los vehículos utilitarios debe ser para el desempeño de las funciones públicas y no para el servicio personal de funcionarios y funcionarias; además solicito se le ponga a todos los, a todos los vehículos los engomados de la administración y también agregar que esta bitácora sea pública. Es cuanto"

- c) **REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Gracias, buenas tardes, yo quiero este comentar que hace tiempo ya había este dicho aquí este y puse sobre la mesa la señalética de la Avenida 16 de Septiembre, justamente donde se encuentran las o se encontraban (inaudible) supongo que están en mantenimiento, ya que esto está generando un caos de tráfico en la, lo que es la Avenida 20 de Noviembre y lo que es Plutarco Elías Calles, hay horas en las que de verdad el tráfico está un poquito pesado, entonces yo creo que también parte de la solución es poner un policía vial que indique por donde es la forma correcta de dar la vuelta hacia a la Avenida Plutarco Elías Calles, ya que todo mundo pasa por donde quiere y la verdad todo eso ha

Eva del C. Ouberto





generado incluso molestias entre los mismos, este, conductores, entonces yo creo que sería una buena forma también de evitar incluso pleitos entre los mismos conductores se han presentado.

Por otra parte, también el, se supone que el alto de la Avenida Plutarco Elías Calles al llegar a la glorieta al jardín está bien marcado y no se respeta, se supone que la preferencia la lleva quien va en la glorieta y no se respeta para nada, quien hace el alto es quien va en la glorieta, entonces igual hacer algo para que se respete ese señalamiento. Y también bacheo en la calle Vázquez del Mercado que lo han solicitado ya que sí está muy deteriorada esa calle y es la calle que sale a la carretera 45, entonces es una calle muy, muy transitada.

En la sesión de Cabildo Abierto de Emiliano Zapata propuse que se le diera un estímulo a las personas denominadas chalecos rojos que, en lo personal las veces que los he visto en las calles, la verdad es que están haciendo un esfuerzo pues muy grande al realizar sus actividades, creo que viene la temporada del sol donde está muy fuerte, entonces reconocerlos con algún estímulo que les podamos dar a ellos porque bueno la verdad pues sí están haciendo su chamba y lo están haciendo muy bien.

Y por último en la sesión de Las Ánimas también dentro de la sesión de Cabildo Abierto propuse que se arreglaran las canchas de la comunidad, yo ya platiqué con la Delegada, me comenta que incluso la ciudadanía está dispuesta a colaborar para la rehabilitación de las canchas. Es cuanto."

**d) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** "Buenas tardes nuevamente, este, primero pues comentar que en el punto número cinco del orden del día, en asuntos en cartera, el Secretario del Ayuntamiento comenta que se va a turnar a Comisión una iniciativa que yo hice, pero esa indicación se dio desde el día once de noviembre cuando fue la sesión de Cabildo Abierto en la Comunidad de Emiliano Zapata, una vez que yo propuse la iniciativa se dijo en ese momento que se iba a turnar a cartera, entonces pues no sé como por qué se volvería a turnar o cuándo se dijo que se tenía que hacer. Respecto a este mis, a esta misma iniciativa, ahorita que toma la palabra sobre la iniciativa que va a proponer la Síndico, comentarles que es una lástima que ni siquiera nos pongamos atención cuando hacemos una presentación de una iniciativa, dentro de esa cuando la leí dice perfectamente que se va a llevar los platillos y entran los tacos de productos cárnicos, los burritos y los tacos de colores y se dijo que en este orden, se dijo por qué y de hecho en la iniciativa viene para el día primero de abril la

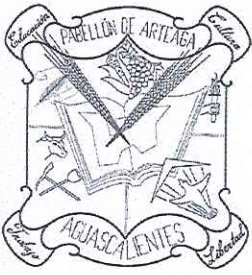
*Manuscrito:* Eru del C. Ovaras

*Manuscrito:* [Firma]

*Manuscrito:* [Firma]

*Manuscrito:* [Firma]





preparación del mega burro, entonces creo que sería mucho de análisis porque estaríamos duplicando un festival que ya está propuesto.

Por otro punto, este, pedir por favor que se dé información sobre el uso del vehículo que está asignado a Cabildo.

Preguntar a quien corresponda por qué elementos de la policía municipal están salvaguardando la seguridad tanto del Presidente Municipal, como del Síndico, de la Sindico, yo en un primer momento, en plano personal le comenté al Presidente Municipal que sí sería importante que tuviera seguridad por los incidentes que se están suscitando; sin embargo, no para que se retiraran elementos de la policía municipal, porque sabemos que son muy pocos, que aun cuando se abren las convocatorias y el sueldo es más atractivo, no tenemos la participación que se quiere, existe un presupuesto directo para la Presidencia Municipal y yo creo que alcanza suficientemente para poder contratar seguridad privada para lo que les ocupa.

También pedir información sobre los espacios públicos que se otorgan aquí los permisos para prácticas deportivas, pero que ellos lucran con eso, hay muchas escuelas de deportes que son privadas y utilizan los lugares y los espacios públicos que les otorgan, pero ellos reciben un beneficio.

También en reiteradas ocasiones hemos estado pidiendo información, incluso se votó y se aprobó sobre los movimientos del personal que se están haciendo en Presidencia Municipal y a la fecha no ha sucedido.

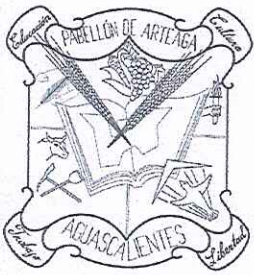
En una sesión anterior pedí que se hiciera un recorrido por IMBIO, para que estuvieran viendo sobre todo las raíces de los árboles que están afectando las banquetas y generar accidentes, me encontré con la gran sorpresa de que ya se hizo, pero les están pidiendo que las personas, que viven afuera de donde están esos árboles, sean quienes saquen el permiso y se los están cobrando, yo di un caso específico de una persona con domicilio y a ella fueron, fueron a verla a ella justamente y le están pidiendo que saque el permiso para que sea él quien lo pague.

También este, me uno al comentario del compañero Regidor Miguel, en cuanto a la señalética ya se había manifestado, se había dicho que sí y yo no sé de verdad cuántos accidentes más tengan que pasar para que se haga, para que se atienda esa petición; agradecer que después de muchos meses de estar insistiendo se pudieron poner por fin los topes frente a la Secundaria Técnica número 3, que fue una petición de su servidora, justamente por el riesgo que causaba para los alumnos.

Y también solicitar, a quien corresponda, que se haga la apertura de la calle que conecta a lo que es la Carretera 45 Norte porque en su dirección de oriente a poniente está cerrada por un particular, cuando esa es una

*Fuente del Cabildo*





vialidad pública, entonces pues pedir que se haga lo que se tenga que hacer para que se pueda dar acceso, sería una, un este, algo que va a hacer que el, el tránsito sea más fluido por ser una arteria principal del Municipio. Es cuanto."

**e) REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** *"Buenas tardes, compañeros y compañeras, este, pues una vez más preguntar, este, para cuándo se van a ahora sí que atender los puntos de acuerdo que yo he metido, tenemos el de, una vez más, repito el de letras, el jardín que fue el primero que, que metí, se aprobó y aun no tengo respuesta, yo he estado preguntando a las Direcciones que competen para ver si ya fue referido este punto de acuerdo, nadie conoce, nadie conoce ese documento, lo desconocen totalmente, no tiene caso estar metiendo trabajos si no se va a llevar a cabo.*

*Y otro punto es, que quiero que quede también asentado en el acta, que la solicitud que pidió el, que presentó el Regidor Juan Manuel Gloria sobre su licencia, este debimos de haberlo votado todos los integrantes de Cabildo, este, sin que faltara alguno, no sé hizo de esa manera, bueno pues este ahora sí que, que sus razones tendrá, pero pues sabemos que con el gobierno no se juega, con el órgano de gobierno no se juega, tenemos que ser muy cuidadosos de lo que estamos haciendo. Es cuanto."*

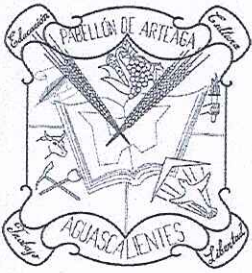
Agradeciendo a todos los participantes y agotado el orden de registro de intervenciones, el Presidente Municipal hizo saber a los intervinientes que sus participaciones serían registradas en el acta, aunado a lo anterior, se les exhortó para que si así lo deseaban hicieran llegar sus posicionamientos por escrito a la Secretaría para que, en uno y otro caso, se les dé el curso que corresponda y en lo sucesivo, de ser necesario se turnen a las Comisiones respectivas. El Alcalde declaró agotado el octavo punto del orden del día y consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión. Respondiendo dicho funcionario que se habían desahogado todos los asuntos listados.

En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día diez de marzo de dos mil veintitrés declaraba formalmente

*Eva del Corrales*

Página 17





clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**FIRMAS**

**C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

**C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**  
REGIDOR

**C. EDITH HORNEDO ROMO**  
REGIDORA

**C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR

**C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO**  
REGIDORA

**C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**  
REGIDORA

*Eva del Carrizosa*

**C. EVA DEL CARMEN OLIVARES**  
QUEZADA  
REGIDORA

**C. GALISMA ELIZABETH MORENO**  
SERRANO  
REGIDORA



